



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2025, en relación con el establecimiento del precio público por la realización de las actividades integradas en la "Agenda-T Otoño 2025", ha aprobado los siguientes precios públicos, por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

PRECIOS PÚBLICOS AGENDA-T OTOÑO 2025

OCTUBRE 2025

FAMILIAR. La Senda del Cuento

Auditorio de la Escuela de Música

Sábado, 4 de octubre, a las 18.00 horas

Precio público Entrada individual: 2,00 €

NOVIEMBRE 2025

FAMILIAR. La Senda del Cuento

Auditorio de la Escuela de Música

Sábado, 8 de noviembre, a las 18:00 horas

Precio público Entrada individual: 2,00 €

TEATRO. Soledad y Piedad (Red de Artes Escénicas de la JCCM)

Auditorio Palacio de Pedro I

Sábado, 29 de noviembre, a las 19:00 horas

Precio público Entrada individual: 5,00 €

DICIEMBRE 2025

TEATRO FAMILIAR. Tachán, el monstruo al que le asusta asustar (Red de Artes Escénicas de la JCCM)

Auditorio Palacio de Pedro I

Viernes, 26 de diciembre, a las 18:00 horas

Precio público Entrada individual: 3,00 €

TEATRO. Gamberra's (Red de Artes Escénicas de la JCCM)

Auditorio Palacio de Pedro I

Sábado, 27 de diciembre, a las 19:00 horas

Precio público Entrada individual: 5,00 €

ENERO 2026

TEATRO FAMILIAR. Blancanieves Superstar (Red de Artes Escénicas de la JCCM)

Auditorio Palacio de Pedro I

Domingo, 4 de enero, a las 18:00 horas

Precio público Entrada individual: 3,00 €

FAMILIAR. La Senda del Cuento

Auditorio de la Escuela de Música

Sábado, 10 de enero, a las 18:00 horas

Precio público Entrada individual: 2,00 €

Declarar que el precio público establecido no cubre el coste económico de la actividad, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo al programa presupuestario 3301 (Administración general de cultura).

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 15 de octubre de 2025.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-5046